DECANATO			
RESOLUCIÓN DEL	DE	DE 2019	Nº 3
SAN LORENZO. 4	DE	DE 2019	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO - PLURIANUAL".

VISTOS: El Informe Final del Comité de Evaluación, en la que recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 32/2019 "Adquisición de Mobiliarios para Casa Matriz, Filiales y CAES - Plurianual". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 02 del 09 de abril de 2019 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 6258/19 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".----------

Que, el Decreto Nº 1145/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258/19, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por tanto

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado **Contratación Directa Nº 32/2019 "Adquisición de Mobiliarios para Casa Matriz, Filiales y CAES - Plurianual",** a la firma JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez, por valor de **G. 119.896.000 (guaraníes ciento once millones ochocientos noventa y seis mil)** correspondiente al ejercicio fiscal 2019; conforme al siguiente detalle:

ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Primera Provision 15 días calendario posterior a la firma del contrato	Segunda Provision 05/03/2020	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Silla de aula con pupitre	Unidad	JM Comercial	Nacional	150	107	257	125.000	32.125.000
2	Silla de aula sin pupitre	Unidad	JM Comercial	Nacional	100	100	200	110.000	22.000.000
3	Sillas Interlocutoras	Unidad	JM Comercial	Nacional	50	50	100	135.000	13.500.000
4	Sillas Giratorias	Unidad	JM Comercial	Nacional	12	0	12	453.000	5.436.000
5	Mesas de Clase	Unidad	JM Comercial	Nacional	70	70	140	137.000	19.180.000
6	Mesa de Lectura	Unidad	JM Comercial	Nacional	5	0	5	765.000	3.825.000
7	Mesa de Reunion	Unidad	JM Comercial	Nacional	1	0	1	3.430.000	3.430.000
8	Pizarra Acrilica	Unidad	JM Comercial	Nacional	0	24	24	850.000	20.400.000
Total IVA Incluido									**119.896.000**

DECANATO	
RESOLUCION DEL	DE DICIEMBRE N°
SAN LORENZO,	DE DICIEMBRE DE 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2019 ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO - PLURIANUAL.

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación y 530 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General - Fuente de Financiamiento 30 Recurso Institucional.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espinola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto González Martínez
Decano